



*Universidad Central de Bayamón
Oficina de Asistencia Económica
PO Box 1725
Bayamón, Puerto Rico 00960
787-786-3030*

Declaración de la Universidad Central de Bayamón relacionada con los prestamistas para el 2008-2009

Los prestamistas incluidos en la Lista de Bancos de la Universidad Central de Bayamón fueron seleccionados a base del análisis de unas propuestas solicitadas en las cuales debía incluirse: compromiso de los prestamistas para ofrecer servicios en español, la calidad del servicio al cliente, beneficios a los estudiantes al momento de repago, manejo de deudas, capacidad para llevar a cabo procesos totalmente electrónicos, etc. Seis prestamistas fueron invitados y solo tres respondieron. Los dos fueron seleccionados. Luego se incorporaron otros.

Para el año 2008-09, debido a diferentes leyes federales aprobadas, varios prestamistas se han retirado del mercado de préstamos a estudiantes, tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico, lo que ha limitado la lista de prestamistas disponibles.

En estos momentos la Universidad Central de Bayamón cuenta con la participación de solo tres prestamistas. Los beneficios que estos prestamistas ofrecen son limitados y pueden variar en cualquier momento. Es por ello que les recomendamos a los estudiantes interesados y a sus padres que verifiquen directamente con los bancos los beneficios finales de estos préstamos.

La Universidad Central de Bayamón no hace ninguna recomendación o garantiza que las opciones de financiamiento presentadas en la Lista de Bancos sean las más atractivas para cualquier estudiante en particular. Observe además, que la Universidad Central de Bayamón no es un prestamista. Cualquier acuerdo entre los prestamistas, cuyos beneficios se incluyen en la Lista de Bancos existirá solamente entre el prestamista y el estudiante. La Universidad Central de Bayamón no asume ninguna obligación o responsabilidad con respecto a cualquiera de tales acuerdos.

Recomendamos que usted consulte con sus propios consejeros expertos antes de tomar decisiones sobre el financiamiento de su educación. Además, lea por favor los accesos de los prestamistas para el 2008-2009 en lo referente a los beneficios y datos que se incluyen en la Lista de Bancos. Los estudiantes y los padres tienen el derecho y la capacidad de seleccionar el prestamista que mejor entiendan pueda servir las necesidades de financiamiento.

No se requiere utilizar a ninguno de estos prestamistas sugeridos y no sufrirán ninguna pena por elegir a un prestamista cuya información no esté incluida en la Lista de Bancos.